



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

472

<b>Destinatario</b>	<b>Remitente</b>
<b>Nombre/Razón Social:</b> ROPERO SANCHEZ ESTELA <b>Dirección:</b> A2 10 18 OF 503 BR CENTRO ED OVNI <b>Ciudad:</b> CÚCUTA <b>Departamento:</b> NORTE DE SANTANDER <b>Código postal:</b> 5400600 <b>Fecha admisión:</b> 07/05/2020 11:45:18	<b>Nombre/Razón Social:</b> ACADEMIA SANCHEZ ESTELA <b>Dirección:</b> Calle 11 #5-49 Centro Cúcuta <b>Ciudad:</b> CÚCUTA <b>Departamento:</b> NORTE DE SANTANDER <b>Código postal:</b> 5400600 <b>Envío:</b> RA268931540C

**MANDAMIENTO DE PAGO No. 1103428**

San José de Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No.1103428 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el martes, 26 de febrero de 2019 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente(s) del Predio con registro catastral No. 010700880115903 ubicado en A 2 10 18 OF 503 BR CENTRO ED OVNI del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, la suma de: Cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos PESOS (\$498.700,00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 31/10/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

**RESUELVE**

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente(s) ROPERO SANCHEZ ESTELA, propietario(s) o poseedor(es) del inmueble de la referencia catastral No. 010700880115903 por la suma de: Cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos PESOS (\$498.700) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2014, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) ROPERO SANCHEZ ESTELA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenarse Citar a el (los) ROPERO SANCHEZ ESTELA, Propietario(s) del predio No. 010700880115903 ubicado en A 2 10 18 OF 503 BR CENTRO ED OVNI para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el manual de ejecución se notificará por correo.

CUARTO: Libérense los oficios correspondientes.

<b>ALCALDIA</b>	<b>SAN JOSE DE CUCUTA</b>	<b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b>
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al publico.		
<b>SEÑALADO</b>	<b>Horario: 8:00 a.m.</b>	<b>Fecha: 12 MAY 2020</b>
<b>DESSEÑADO</b>	<b>Horario: 8:00 p.m.</b>	<b>Fecha: 26 MAY 2020</b>
MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA		
Subsecretaria de Despacho		
Área Gestión Recuperación de Cartera		
<i>[Firma]</i>		

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

472	NOTAS DE DEVOLUCION
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación
1 2	Notificación

Dirección Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949

Cúcuta - Colombia

www.cucuta-nortedesantander.gov.com

Se acordó en Cúcuta el día 11 MAY 2020

C.C. 1090378028 de Cúcuta

503